

## La provincia lucense

### Los intereses provinciales

Pero hay, finalmente, algo más en favor de la provincia de Lugo que su personalidad histórica y su situación topográfica. Existen consideraciones acaso más circunstanciales, pero no por eso despreciables; existen los intereses materiales, propios y exclusivamente suyos, a cuya defensa ha de atender, puesto que a ella afectan de un modo directo y en ocasiones casi exclusivo.

Desde el punto de vista de las reducciones naturales tienen las distintas provincias gallegas características muy marcadas. La de Lugo es eminentemente pecuaria y minera; y aunque minas hay en casi toda Galicia y en toda Galicia se cría el ganado, en ninguna de las restantes provincias constituye éste la base casi única de su vida rural, como en ninguna la industria minera parece, por el momento, llamada a un más amplio y vigoroso porvenir que en la provincia de Lugo.

Y lo que de la producción decimos, puede repetirse en lo que afecta a sus vías de comunicación en el interior y al mejoramiento y desarrollo de los puertos de su litoral.

En la prensa de la capital de Galicia tropezamos a menudo con extensos y elocuentes alegatos en favor de su red ferroviaria, una red que principalmente afecta a la provincia de la Coruña; Santiago, Corcubión, etc. En cambio, la vía férrea que más preocupa a las provincias de Lugo y Pontevedra es el ferrocarril llamado Central gallego, como el que a Orense importa sobre todos es el de Zamora. Ciertamente no son antagónicos unos y otros; pero no es verdad también que se pone siempre mayor calor en la defensa de lo que más de cerca nos toca y atañe?

Se nos dirá que siendo la región la fusión, el conglomerado, por decirlo así, de las provincias actuales, estas tendrán en ella su natural representación encargada de velar por la defensa de los intereses de los pueblos que representan.

¡Ah! Pero no es lo mismo, dígame cuanto se quiera. Yo bien ejemplo de ello lo tenemos en la famosa Mancomunidad catalana, contra cuyo espíritu eminentemente barcelonés y en suma grado absorbente protestan un día y otro día, por medio de sus órganos en la prensa, las restantes provincias catalanas, con especialidad Tarragona y Gerona.

No es lo mismo, no. ¿Cómo han de sentir los conserveros vigueses, por ejemplo, con igual intensidad que nosotros, las necesidades de nuestros criadores de ganados? ¿Cómo han de comprender los viticultores del Ribera las exigencias de la minería lucense?

No es lo mismo, no. Lo de «todos para cada uno y cada uno para todos» tiene perfecta y adecuada aplicación cuando los intereses son comunes, cuando las aspiraciones no se contradicen entre sí, cuando todos arriman el hombro para conseguir un único resultado. Pero ¿puede suceder esto cuando se trate de intereses encontrados, de aspiraciones opuestas entre sí?

No necesitamos evocar los momentos y las ocasiones en que poblaciones de Galicia—las más importantes, ciertamente—hubieron de hacer patentes esos antagonismos y esa disparidad de aspiraciones. En la memoria de todos están y no hay para qué volver sobre ello. ¿Qué sucedería en casos tales si aquellos pleitos hubiera de resolverlos la región?... Pues lisa y llanamente que, como acontece de ordinario, los peces grandes se tragarían a los peces chicos y que acaso no siempre el espíritu justiciero presidió las decisiones adoptadas.

Por estas y otras semejantes causas, si el regionalismo histórico y sentimental es digno de toda loa y alabanza, el regionalismo político, si trae aparejada la supresión de las provincias, no será nunca otra cosa que semillero de discordias y plantel de conflictos y antagonismos. Por eso—mientras las grandes poblaciones que son (o aspiran a ser) capitales regionales, defienden el regionalismo contra el provincialismo, el resto de las provincias defienden, con todo brío y con todo vigor sus fueros y sus derechos.

Nadie más partidario del regionalismo que nosotros; pero de un regionalismo afectivo, no violento; de un regionalismo sin abdicaciones ni renunciaciones de ningún género, sin mutilaciones ni cercenaduras. La parroquia (base de toda nuestra vida afectiva) dentro del municipio; el municipio (base de toda nuestra organización histórica) en la provincia; la provincia (base de nuestra organización política) dentro de la región; y la región dentro de la nacionalidad.

Pero intangibles siempre el muni-

cipio y la provincia. Que no hay que olvidar que el regionalismo nació del provincialismo; que de éste se habló y se escribió mucho antes que de aquél, y que fué precisamente en Lugo, donde se defendió el provincialismo cuando nadie hablaba aun de regionalismo ni de la región.

Razón última que nos alienta a seguir defendiendo el provincialismo; y entre todos y sobre todos; porque más directamente nos afecta, el de la provincia de Lugo.

### La alimentación de los asilados

#### Para que conste...

Hemos querido dejar en toda su integridad y sin comentario alguno, la nota oficiosa publicada ayer relativa a la visita del gobernador señor Tovalina a la Casa de Beneficencia.

Ahora que nuestros lectores la han leído (no decimos saboreado porque tenía poco de sabrosa) y la habrán comentado, además, queremos dedicar al asunto una leve apostilla.

Háblase en la nota de la visita girada a la Beneficencia municipal y provincial; y, efectivamente, la Casa de Beneficencia es municipal exclusivamente. La Diputación no rige, ni gobierna, ni administra aquella casa. Lo único que hace es pagar las estancias de sus asilados al ayuntamiento a razón de seis reales diarios, para lo cual tiene consignados en su presupuesto nada menos de cuatro mil duros anuales.

Item más; el municipio cobra como subvención de la provincia para el sostenimiento de aquella casa cinco mil pesetas anuales.

Estas y otras derramas hacen que la Diputación, que no administra, rige ni gobierna la Casa de Beneficencia, venga pagando al ayuntamiento, para sostenerla unos quince duros diarios, antes más que menos. Creemos que, como ayuda, no es floja y que con ella habrá para alimentar a los asilados con algo más que can-can-taza de caldo por cabeza y comida; por que quince duros diarios ¡ya dan para caldo!

Sentimos de veras el tener que ir descubriendo minucias semejantes; pero bueno es que todo se sepa... Y que cada Cruz aguante su Beneficencia.

### En defensa de un compatriota

En los periódicos de Nueva York leemos que a un compatriota nuestro, llamado Ricardo Lustres Campaña se le acusa, al parecer injustamente, de haber cometido un crimen el 26 del pasado septiembre en Cartorei, Nueva Jersey.

El procesado es natural de Santa Eugenia de Riveira (Coruña), donde residen su esposa e hijos.

Los informes que él se tienen, conducta y laboriosidad, son buenos.

La colonia hispano-americana contribuye a la labor de exculpamiento del sucesor, para poner de manifiesto la inocencia del acusado.

El importante periódico *La Prensa*, órgano y defensor decidido de los intereses de los españoles está realizando con tal motivo una campaña digna de aplauso.

### CIRCULO DE LAS ARTES CONVOCATORIA

Se convoca a Junta general extraordinaria para el martes 13 del mes actual a las seis de la tarde en el salón de fiestas de lasociedad de los señores socios permanentes del Circulo de las Artes con el objeto de tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Discusión de la providencia dictada por la directiva suspendiendo en sus derechos de socio a dos señores permanentes y declaración de si procedo o no la referida corrección.
- 3.º Elección de los señores que han de desempeñar todos los cargos de la Junta directiva por renuncia de los que actualmente los desempeñan, en el caso de ser desaprobada su conducta al dictar la providencia a que se refiere el número anterior.

Lugo 6 de Noviembre de 1923.— El Presidente, Antonio de Cora—.

El Secretario, Julio Pérez de Guerra.

### Dr. R. LOPEZ PARDO

ESPECIALISTA

en enfermedades de la

PIEL, SIFILIS Y VENEREAS

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

Lugo.—Castelar, 10.—Lugo

### BIOGRAFÍAS GALLEGAS

CXXIX

## ARIAS DIAZ

Si no fué compostelano, como se le supone, por lo menos consta como gallego, si bien son desconocidos el lugar y la fecha exacta de su nacimiento. Vivió en el siglo XI y es indiscutible que se formó en Santiago, donde hizo sus estudios todos y donde logró alcanzar preponderancia y relieve, señalándose como uno de los primeros de su país y de su tiempo, no solamente en el orden religioso sino también en el jurídico, en el que descolló más.

Es verdad que formó parte del Cabildo compostelano, como canónigo; pero también es cierto que debía ser muy joven aún cuando empezó a figurar su nombre en escrituras y privilegios, confirmando la voluntad del monarca consignada en ellos. La primera referencia que de él encontramos se halla en el Diploma otorgado por Fernando I al monasterio de Celanova en 10 de Junio de 1056, en el cual aparece su confirmación con las palabras: *Arias Didax diaconus conf.*

Arias Diaz siguió la carrera de la curia, y debió ser esto por entonces, pues ya seis años más tarde encontramos su nombre en una sentencia que, por comisión del propio monarca Fernando I, dió con otros jueces en 1062 en un pleito a que alude el P. Rico y que sostenía el obispo de Lugo Don Vistruario sobre la propiedad de unas villas de la Iglesia de Braga.

Nueve años más tarde (el 29 de Julio de 1071) otorgaba, en calidad de Notario, una donación que la infanta Doña Elvira hiciera a la Iglesia lucense, recibiendo del Prelado de ésta—que era el propio Vistruario,—las tercias de la parroquia de Santa María de Marrozos, como honorarios, según aparece de la correspondiente escritura en la cual se lee: *notavit et confirmavit pro quo mihi dedit Presul proscriptus tertias ecclesie Sae Mariae de Marrociis per-*

*petualiter habituras.*

Su fama de experto y sabio jurista llegó a ser tan grande, que el propio soberano, Alfonso VI, hubo de llamarle a su lado, confiándole el importante cargo de Notario o Canciller suyo, cargo que desempeñaba ya en 1072; pues en un diploma concedido por aquel soberano en seis de Enero de 1073 al monasterio de Chantada y que publica el P. Yepes en el apéndice IV del tomo sexto de su *Crónica*, suscribe con las palabras: *Arias Didax index atque regius notarius confirmat.*

Y es cuan to de él conocemos. Es decir, unas cuantas noticias recogidas en un espacio de tiempo de diez y siete años (1056-1073). No es sino diácono en la primera fecha; en la última es ya Notario regio, cargo que solía ser otorgado a varones de los más doctos y de reconocida y bien probada ciencia, como Arias Diaz debió de serlo cuando la Iglesia compostelana producía los más insignes hombres de su tiempo. La notoriedad y preponderancia que en la Corte debió Arias Diaz adquirir no es difícil sospecharlo, atendiendo el relieve que su cargo de Notario o Canciller hubo de prestar, siendo de presumir que al lado de los Reyes pasase el resto de sus días, pues en los anales de la Iglesia de Santiago, no volvemos a lo sucesivo a encontrarle citado.

A través de nueve siglos, un nombre y unas cuantas noticias son lo bastante para reconstruir una vida, siquiera sea con la vaguedad impuesta por el largo tiempo intermedio. Y aunque fueran de apeteecer más minuciosos y concretos detalles acerca de nuestro Arias Diaz, creemos sin embargo, que son suficientes los que quedan registrados para dibujarle como uno de los más ilustres gallegos de su tiempo; que merecen ser recordados a perpetuidad.

MANUEL MOLINA MERA.

### DE TODO UN POCO

#### Por todo el mundo

Se ha efectuado en Berlín una de las experiencias más notables realizadas hasta la fecha para el tratamiento del cáncer con los Rayos X. Una enferma del Bellevue Hospital estuvo durante 13 horas expuesta a los poderosos rayos, cuyo manantial tiene una potencia de 250.000 voltios.

Hasta hace poco, el tiempo máximo que un paciente podía recibir tratamiento de esta índole no podía exceder de una hora y 45 minutos, y el voltaje no era nunca superior a 150.000. El aparato empleado es de tal potencia que puede lanzar sus rayos a través de un muro de ladrillo, y estaba colocado a seis pies de la enferma, que yacía de espaldas, dejando al descubierto la parte dañada. La paciente dormía a intervalos y recibía de vez en cuando alimentos líquidos.

Uno de los problemas más graves que se ha presentado siempre en el tratamiento de los Rayos X era el operar exclusivamente sobre los tejidos dañados sin quemar los sanos.

Aunque los doctores aseguran que es aún muy temprano para hablar del éxito, confían en que éste ha sido completo. De ser así, el radio será suplantado por este procedimiento a causa de su costo relativamente módico.

El campeón mundial de boxeo debe ser indudablemente un hombre feliz.

Eu efecto, la fortuna personal del coloso pugilista lo coloca en la categoría de los seres invidiosos por el dinero. Jack Dempsey ha ganado en los últimos tres años nada menos que 1.162.500 dólares.

Pero—en todas las cosas hay un pero—el campeón mundial tiene un manager, y éste recibe un tanto por ciento de los ingresos de su pupilo, y, por otra parte, Dempsey ha tenido que pagar 130 000 dólares de impuestos.

El término «sabotaje», frecuentemente empleado en los despachos cablegráficos, y que se encuentra en todos los diarios españoles e hispanoamericanos, no es ciertamente castizo, pero va teniendo aceptación porque no existe hasta ahora otro que exprese mejor las mismas ideas. No se encuentra esa palabra en la Real Academia, ni en Larousse, ni en el diccionario francés-español, porque pertenece al argot francés; allí indica el daño internacional que se produce para evitar el funcionamiento normal de una fábrica, de una Empresa o de una obra pública. Cuando se levanta un riel para evitar la circulación de los trenes, cuando se sustraen de una maquinaria una pieza indispensable, cuando se paraliza una actividad mecánica por actos de tal naturaleza, los cablegramas llaman a todo eso «sabotaje», y aquí, como en todas partes, hemos adoptado la expresión, mientras no haya otra que la reemplace ventajosamente.

FULANO DE T...

### La defensa de la Institución de Libre Enseñanza

Han transcurrido ya unos días desde que en *El Progreso* me enteré de la controversia a que dió lugar la Institución de Libre Enseñanza. He pretendido mantenerme al margen de estas discusiones, siempre odiosas, y que degeneran generalmente en ligerezas de carácter personal; pero mi entusiasmo por esta Institución y por lo que ella ha significado y significa en la cultura de España, me mueve a decir algo en su defensa, y—entiéndase bien—sin ánimo de nuevas controversias. Es, todo lo más, un ferviente deseo de que personas ajenas a ella no se extravíen con erróneos juicios en cuanto a sus fines, netamente culturales.

Está tan consolidado el crédito científico y la honradez personal de los que forman la Institución de Libre Enseñanza, con el gran Cajal a la cabeza, que esta misma honradez y, por otra parte, su eficaz contribución a la ciencia y su empeño en elevarla y difundirla, habla más que cuanto pudiera decirse en honor a ellos; y son hechos bien conocidos de todos, hasta de aquellos que, por nosotros bien condenables, ven a esta Institución con un matiz izquierdista, los grandes trabajos de Cajal y de los alumnos que contribuyeron a elevar la Histología en España.

Las Residencias de Estudiantes, otra de las grandes obras de la Institución de Libre Enseñanza, con dos grupos para hombres y señoritas, ha sido elogiada repetidas veces y yo conozco varios cultos sacerdotes (entre ellos uno de mis buenos amigos) que la han aplaudido repetidos veces, habiendo tenido ocasión, no hace mucho tiempo, de oír en un salón de conferencias la palabra de uno de ellos que dedicaba sus ratos de ocio al estudio de la apicultura, conferencia admirablemente ilustrada con proyecciones cinematográficas.

La Residencia de Estudiantes, enclavada en uno de los sitios más pintorescos y saludables de Madrid, lejos del pernicioso influjo de su vida de gran ciudad, cuenta con laboratorios dotados espléndidamente (esos laboratorios de que tan necesitada se halla España) y a ellos concurren no solamente los estudiantes de la Residencia sino también el extraño que demuestre poseer una verdadera vocación por el estudio y la investigación.

La vida cooperativa es una de las esencias de esta Residencia y allí conserva cada cual su integridad personal para orientar su pensamiento como le plazca. ¿Acaso esto constituye una tendencia morbosa? ¿A qué viene la tan cacareada acusación de ser esta institución de carácter izquierdista?

Yo, que viví dos años en la Residencia de Estudiantes, confieso que jamás se me marcó—cosa que no permitiría mi libertad de pensar—tendencia confesional alguna y entre la pléyade de compañeros míos existía una diversidad tan grande en la forma de pensar que me complacería conocerse quita sienta recelos en cuanto a los fines perseguidos por esta Institución.

Es verdaderamente paradójico que aún se trate de desprestigiar la causa de tal Institución en momentos en que Barcelona envía una comisión para el estudio y posterior implantación de una obra análoga a la Residencia de Estudiantes, y después de haber enviado Portugal sus delegados con un fin idéntico que creese está convirtiendo en realidad.

Y aquí se me ocurre elogiar la Residencia en su intento de aproximación hispano—portuguesa para lo cual se brindó a lo más saliente de la cultura lusitana. Allí tuvimos oportunidad de oír a Leonardo Colmbra, Eugenio de Castro, Teixeira de Passos, Lopez Vieira y a unos cuantos compañeros escolares de la vecina República con quienes aún hoy mantenemos íntima relación epistolar. Nos visitaron varias veces estos cordiales lusitanos trayéndonos en sus negras capas y en sus fados «quejunos brosas», toda la tradición y todo el lirismo de su raza; y en nuestra visita a Portugal (no se vaya a pensar con mala intención en eso de las «pensiones») tuvimos ocasión de adquirir grandes enseñanzas y de admirar cuanto amor se siente por España.

No menos digna de alabanza es la selección de las personas de más valía de nuestro país, hecha por la Institución de Libre Enseñanza por indicación de la Sociedad Cultural Española que dirige con tanto acierto y patriotismo el señor Gutiérrez, profesor de aquella facultad de medicina.

He vivido 5 años en la Argentina y pude apreciar de cerca el pobre concepto que allí se tenía de la cultura española en general, y, salvo Cajal, no se oía hablar de algo notable en la Ciencia española; pero las cosas han variado y hoy se recuerdan con gratitud las enseñanzas de esa «probabilidad de filósofo» de que hablaba Baroja, nuestro Ortega y Gasset, de Pi y Suñer, de Alamiira, de Rey Pastor y, últimamente, de Jiménez Asúa y Rodríguez Lafora. Hoy está abierto allí el cauce a nuestra corriente científica y las Universidades Argentinas llaman a nuestros intelectuales para oír sus lecciones: Américo Castro, Xenius, Rey Pastor, Recassens etc. Y a lí circulan con profusión las obras editadas por la Residencia de Estudiantes, todas ellas de un verdadero y alto valor intelectual: Blas Cabrera, Zulueta, Unamuno, Azorin Juan Ramón Jiménez, Machado, Ortega y Gasset...

¿Es que esta obra de verdadera expansión hispana tiene valor alguno? ¿No constituye este el más eficaz intercambio espiritual entre nuestro país y sus hijas americanas?

Pues todo esto es obra de la Institución de Libre Enseñanza.

Nadie podrá negarme, además de lo expuesto, que en los laboratorios de la tan repetida Institución se formaron investigadores que todo hombre culto y amante de las glorias de su país debe conocer: Tello, Del Rio Ortega, el malogrado Achucarro etc, nombres españoles de los muy escasos que se leen en libros de ciencia extranjeros, todos ellos citados repetidas veces en la Histología normal de Cajal (a quien se debe el que en España contemos con una selectísima pléyade de investigadores que son como la continuación del sabio maestro Cajal? ¿o acaso esto carece de valor en la ciencia de España?

Y no quiero detenerme (en atención a todos) en exponer otra actividad de la Institución que constituye el Instituto-escuela, pero invito a quien no la conozca exactamente a que contraste ante su conciencia la cultura de uno de estos bachilleres con la cultura de uno de nuestros bachilleres de *Institutos generales y técnicos*.

Por otra parte, yo que no tengo más significación que la de uno de tantos estudiantes que debo mucho del alivio de mis inquietudes espirituales a la Residencia y que soy uno de sus enamorados, invito nuevamente a quin correspondo a una simple visita que será sin duda muy grata para mí y muy beneficiosa para él. JUAN ALVAREZ RODRIGUEZ. Madrid 29 Octubre 1923.

### Por la infancia desvalida

#### Acuerdos de la Junta protectora.

Bajo la presidencia del Gobernador Sr. Tovalina, celebró una reunión ayer la Junta provincial de Protección a la Infancia.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior y se adoptaron los siguientes acuerdos.

Contestar a una pregunta elevada por la Junta local de Vivero; dar cuenta al Ministerio de la Gobernación de lo que resulte de los datos y antecedentes que obran en Secretaría acerca de la actuación de esta Junta durante el año último; facultar a la presidencia para socorrer cualquier necesidad urgente siempre que sea informada por un vocal asesorando al Gobernador; conceder una subvención de 100 pesetas a las Cantinas escolares y otra al Ropero escolar y ampliar la primera en el sentido de costear la comida de ocho niños de ambos sexos, mensualmente.

### LEA V. LA PROVINCIA

## Sobrinos de José Pastor

BANQUEROS

CASA FUNDADA EN 1776

LA CORUÑA, VIGO, LUGO, ORENSE, VIVERO, EL FERROL, SARRIA (AGENCIA)

Realizan toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

REINA NÚM. 4, BAJO

HORAS DE CAJA: De 9 y 1/2 a 2 y de 4 a 5

Cámara acorazada con compartimientos de alquiler

### CONSULTORIO MEDICO

quirúrgico y anti-tuberculoso

DE LOS

Hermanos Roca

Consulta especial en enfermedades del Pulmón. Corazón. Estómago. Intestinos. Mujer y Niños.

CONDE PALLARES 3-2º

FULANO DE T...

**El proteccionismo en Inglaterra**

¿Llegará a establecerse el proteccionismo arancelario en Inglaterra? ¿Van a celebrarse elecciones generales en Inglaterra con el programa, por parte de mister Baldwin y del partido conservador, de establecer el proteccionismo, a fin de combatir la falta de trabajo? Cuatro años de vida legal le quedan al Gobierno de Mr. Baldwin, sin necesidad de convocar a nuevas elecciones. ¿Es posible que se decida a renunciar a ellos para dar la batalla en la cuestión arancelaria?

Pues bien, es posible. Así parece indicarlo, cuando menos, el discurso de Mr. Baldwin en Plymouth. Mr. Baldwin ha recordado que el Gobierno está ligado por la promesa de Mr. Bonar Law, su anterior jefe, de no abordar el problema arancelario sin consultar previamente al Cuerpo electoral; pero Mr. Baldwin ha dejado entender que las circunstancias son excepcionales, que no se encuentra trabajo para los obreros parados y que el sistema libre de comercio se pensó para circunstancias, como las actuales en que una libra vale setenta y cinco francos y más de mil millones de marcos.

Parece que se trata, ante todo, de tantear la opinión pública. Sabido es que en la Conferencia Imperial el delegado de Australia, Mr. Bruce, ha hecho la oferta de fijar en las orillas del río Murray a 750.000 emigrantes ingleses, mediante ciertas obras de irrigación, que emprendería el Gobierno de Australia, caso de que la Gran Bretaña estableciera una tarifa preferente en favor de los frutos secos australianos.

Ahora va a dar Mr. Bruce una serie de conferencias en diversos centros de la Gran Bretaña para hacer propaganda en favor de su idea. Y si el Gobierno de mister Baldwin advierte que las ideas de Mr. Bruce tienen buena acogida, es muy probable que proceda a la disolución del Parlamento y a la celebración de nuevas elecciones, con la bandera proteccionista como programa de los conservadores.

Bos liberales, a juzgar por lo que dicen sus periódicos, se muestran decididos a recoger de nuevo el guante y a librar nuevamente la campaña que los llevó a la victoria en lucha contra Mr. Chamberlain (padre) a fines de 1905. Pero también reconocen que las circunstancias han cambiado.

Mr. Chamberlain (padre) tuvo la desgracia de emprender su campaña en un momento en que el comercio exterior de la Gran Bretaña no cesaba de aumentar. A sus augurios pesimistas oponían sus adversarios cifras fehacientes que los refutaban. Mr. Asquith pudo deshacer los argumentos del gran «Joe» en cada una de las ciudades donde había hablado el campeón del imperialismo británico.

Pero ahora son muchas las fábricas paradas. Los propietarios de algunas de ellas pueden decir que les ha obligado a cerrar las puertas el hecho de que les ha arrebatado el mercado nacional la competencia, no ya de Alemania, sino de Francia, por la mayor baratura de la producción francesa debida al menosprecio del franco.

El millón y medio de obreros parados es argumento que podrá carecer de fuerzas para un economista, pero que las elecciones puede influir considerablemente en contra del «statu quo» arancelario.

Mucho dependerá de la actitud que adopte el partido laborista. Hasta ahora se muestra enemigo de la protección arancelaria; pero no hay conexión doctrinal entre el credo socialista y el libre cambio y el liberalismo en Inglaterra. En la mayor parte de los países las asociaciones obreras se han mostrado, en general, favorables al proteccionismo.

En resumen; que se adelante la fecha de las próximas elecciones en Inglaterra, y que si se adelanta por iniciativa del actual Gobierno, el programa con que se presentará mister Baldwin a los electores será el de la protección arancelaria.

**Teatro-Principal**

Hoy, a las siete y a las 10, dos grandes funciones de cine.  
«La Camarera», cuatro partes.  
«Caido del Cielo», una parte.  
«La placidez del campo», una parte.  
El domingo, «El saqueo de Roma», drama histórico.  
Muy pronto, Cleo la Francesita.

**Por teléfono y telégrafo**

**LA BOLSA**

Cotización de la Bolsa de Madrid del día 7 de Noviembre de 1923 remitidas por el Banco Herrero

VALORES	
Interior 4 por 100, serie F.	69'80
» » » » D.	70'00
» » » » C.	70'00
» » » » B.	70'20
» » » » A.	70'20
Amortizable 5 por 100, emisión 1917.	94'25
Exterior 4 por 100.	00'00
Acciones Banco de España.	565'50
Banco Hispano-Americano.	00'00
Banco Español del Río de la Plata.	214'00
C. Arrendataria de Tabacos.	238'00
Bonos del Banco de España.	00'00
ordinarias Sociedad Gral. Azucarera.	34'70
preferentes id. id.	87'00
U. E. Explosivos.	00'00
Duro-Felguera.	46'50

CAMBIOS	
París vista.	43'15
Londres vista.	33'62
Francos suizos.	134'15
Dollars.	7'52
Liras.	33'60
Francos belgas.	37'30

(Telefonemas de la tarde)  
Madrid 7-16'10.  
Recibido a las 19'15.

**Los labradores de Zaragoza.—Pidiendo auxilio.**

Una comisión de labradores de Zaragoza visitó esta mañana al señor Ruiz Portal haciéndole entrega de un documento en el cual solicitan un auxilio de los Poderes públicos con destino a las familias damnificadas por los últimos temporales.

**Sobre desahucios**

También le pidieron que gestione se dejen en suspenso los desahucios incoados por falta de pago respecto de contratos que vencen el mes actual.

El Sr. Ruiz Portal prometió estudiar detenidamente ambos asuntos y poner de su parte cuanto pueda para resolverlos favorablemente.

**Los comisionados, satisfechos.**

De la acogida que el Sr. Ruiz Portal les dispuso salieron satisfechísimos los comisionados zaragozanos.

**Una nota de la Presidencia.—Propósitos del Directorio.—Contratación escrupulosa de pensamientos.**

Se facilitó esta mañana a la Prensa una extensa nota de la Presidencia. En ella se dice que entre los anhelos que acaricia el nuevo régimen figura preferentemente el dotar a España de un ejército que guarde relación con las disponibilidades de país. El Directorio quiere que sus ideas antes de convertirse en proyectos, sean debidamente contrastadas por aquellos que por sus cargos y jerarquías representan la opinión militar y la de los centros superiores consultivos.

Persigue con esto que la reorganización que intenta tenga toda la virtualidad de ser realizada con precisos asesoramiento.

En el Palacio  
Estuvo en el regio Alcázar el Jefe del Gobierno.  
Despachó durante largo rato con el Rey.

Audiencias  
Después concedió el Monarca una numerosa audiencia militar y civil.  
Recibió a muchas personalidades entre ellas al general italiano señor Garibaldi.

La Reina  
Su Majestad la Reina D.<sup>a</sup> Victoria Eugenia fué visitada por las damas de la Cruz Roja y por el marqués de Rivera.

Los Reyes a Cartagena  
Esta noche saldrán los Reyes para Cartagena con objeto de asistir a la inauguración del monumento erigido en aquella capital a los héroes de Cavite y Santiago de Cuba.  
Marcharán los Monarcas a las 8 y 45 de la noche.

**Sobre Marruecos.—Una conferencia.**

El delegado de Fomento en la Alta Comisaría de Marruecos confirió extensamente con el señor Primo de Rivera, tratando de la ejecución del plan de Obras públicas y la ampliación de varios proyectos análogos que constituyen factores poderosos para el desenvolvimiento de nuestra penetración pacífica en el Norte de África.

(Conferencia de la noche)  
Madrid 7-21'45.

**Política**

**En la Presidencia**

Fueron esta tarde al palacio de la Castellana los embargados del despacho de asuntos de los ministerios de Hacienda, Fomento e Instrucción pública, Sres. Illana, Arche y Pérez Nieva.  
Al enterarse de que el presidente no acudiría a su despacho hasta hora muy avanzada se retiraron.

**Primo de Rivera a Cartagena.**

El jefe del Directorio saldrá esta noche de Madrid acompañando a los Reyes en su viaje a Cartagena.

**Las tarifas ferroviarias.—El público sabe a qué atenerse.**

Ha causado muy mal efecto en la opinión un mensaje dirigido al Directorio por los banqueros abogando por el aumento de las tarifas ferroviarias.

El público sabe sobradamente que las mencionadas compañías obtienen

Exceptuase de esta disposición al general en jefe de Marruecos por el especialísimo interés que revisten las fu. ciones de su mando.

**Sobre unas oposiciones**

Publica el Diario Oficial del ministerio de la Guerra una circular disponiendo que se celebren las oposiciones anunciadas en siete de agosto último para provistar nueve plazas vacantes de farmacéuticos segundos del ejército.

Se justifica esta disposición por la necesidad de atender cumplidamente a los servicios de carácter sanitario. **Comunidades y congregaciones religiosas.**

El ministerio del Trabajo ha publicado un trabajo meritorio. Trátase de una estadística detallada acerca del número de comunidades y congregaciones religiosas establecidas en España.

Parte de la fecha del 1.º de abril del año actual. Existían entonces 213, correspondiendo a religiosos 150 y a religiosas 162.

Los edificios destinados a albergue de unos y otras, ascendían en la mencionada fecha a 866 de varones y 3.594 de mujeres.

La principal de la compañía de Jesús que se dedican como es sabido a labor de educación y beneficencia.

**De Abastos.—El duque de Tetuán.**

Ha sido nombrado delegado del Directorio en la junta central de Abastecimientos, el gobernador civil Sr. duque de Tetuán.

**Créditos**

Por el ministerio de Hacienda han sido autorizados los siguientes créditos: Uno de 300.000 pesetas con destino al ministerio de Estado para

cárcel el ex-alcalde de Madrid Señor García de la Revenga.

Obedece su encarcelamiento a cargos que aparecen formulados contra él por denuncias que han hecho varias personas.

Es muy posible que se le procese.

**Otros encarcelamientos**

No tendría nada de sorprendente ni de extraño que se proceda a la detención y encarcelamiento de algunas personas contra quienes aparecen también cargos de importancia.

**Contra los caseros**

El gobernador y las vendedoras.

Hoy estuvo en el mercado de los Mortenses el gobernador Sr. Duque de Tetuán.

El alcalde no pudo asistir por tener que presidir la sesión del ayuntamiento.

El duque de Tetuán fué felicitadísimo por algunas de sus recientes disposiciones, entre ellas el bando relativo a los puestos de pan.

Pidióronle que procediese también contra los caseros, cuyos abusos hacían imposible la vida a los inquilinos.

El Gobernador prometió estudiar el asunto.

**En el Ayuntamiento**

La tribuna pública

En la sesión de hoy en el Ayuntamiento fué aplicado por primera vez el decreto estableciendo el derecho a formular quejas y observaciones por parte del público.

Hicieron uso de la palabra tres personas.

D. Pedro Campón dijo que había girado una visita a las escuelas municipales y que había observado en ellas algunas deficiencias vergonzosas.

Añadió que había dado cuenta de ellas por escrito al Directorio.

D. Nilo Toledo, comerciante habló de la forma escandalosa en que se cobra al comercio el arbitrio establecido sobre escaparates.

Después habló un joven que había sido obrero de la brigada de limpieza del Ayuntamiento.

Dijo que fuera despedido injustamente, sólo debido a manejos de algunos compañeros inspirados en un sentimiento de venganza.

Solicitó que se abra un expediente para averiguar lo que haya de cierto en sus manifestaciones.

Expresó este joven con bastante cordedad, pero el alcalde lo animó diciéndole que procuraría estudiar la cuestión y que desde luego se haría justicia.

**Asuntos de trámite**

El resto de la sesión municipal dedicóse exclusivamente al despacho de puro trámite.

**Lo de Nicolí y García Revenga**

Porque están en la cárcel.

El comandante Sr. Baamonde hablando hoy con los periodistas en nombre del Directorio, dijo que los ex-alcaldes Sres. Nicolí y García de la Revenga no se hallaban encarcelados como consecuencia del expediente dejando cesantes a varios individuos de la policía urbana sino por su intervención en el asunto de las tarifas de los coches de alquiler.

**Las causas contra los ayuntamientos**

Jueces especiales

En el gobierno civil han comenzado a facilitar los nombres de los jueces especiales nombrados para instruir las causas que se siguen con motivo de las visitas de inspección giradas a los ayuntamientos.

Hoy sólo se facilitó uno; el de D. Joaquín Martínez Riera, encargado de la instrucción de sumarios a los Ayuntamientos de Oyo, Manzanares, Brunete, Fuencarral, Guadarrama y Tetuán.

Se procederá en estos sumarios, contra los alcaldes y concejales por delitos de malversación de fondos, cohecho, estafa, falsedad, etc, etc.

**Consecuencia de un artículo**

Periodista a la cárcel

Con motivo de un artículo publicado en agosto último acerca del rancho que se daba a las tropas en los cuarteles, fué detenido y encarcelado el conocido periodista, señor García Suárez, redactor de La Opinión.

**Una subasta**

Los billetes de espectáculos.

En la Dirección general de Segu-

ridad se ha verificado la subasta del servicio de venta de localidades para espectáculos con un 20 por 100 de prima.

Presidió el acto el director general de Seguridad, acompañado de un notario.

Tomaron parte en la licitación tres individuos: D. Francisco García, don Luis Maturana y D. Alejandro Astiz. Los dos primeros ofrecieron un millón de pesetas.

El tercero ofreció 1.500.000.

Le fué adjudicado el servicio a éste, pero provisionalmente nada mas ya que el Sr. García tenía el derecho de tanteo por ocho días.

**Obras en Madrid**

Cuatro evacuatorios

El Ayuntamiento de Madrid aprobó en la sesión de hoy el presupuesto de las obras de construcción de cuatro evacuatorios subterráneos, que serán situados en otras tantas plazas.

**Consecuencia de unos amores**

Un hombre gravemente herido.

El diario de esta Corte publica la referencia de un crimen cometido en la barriada de los Cuatr-Caminos.

Lo relata de la manera siguiente: Baldomero Ferrer, ex-arrendatario de contribuciones vivió maritalmente con una hermosa muchacha de aquel barrio llamada Dolores Anca.

De estos amores nació un hijo y Baldomero atendía a todos los gastos no solo de éste y de su madre sino de la familia de ella.

Pero hubo un momento en que reveses de fortuna obligaron al amante a moderar los gastos y entonces comenzaron los disgustos y reyertas, que en estos últimos tiempos eran frecuentes y violentísimas.

En este estado las cosas, la chica rompió con su novio, y, de acuerdo con la familia fuése a residir a Barcelona.

Exasperado por celo Baldomero fuése a visitar al padre de la muchacha desarrollándose entonces una escena violenta.

Juan García González, que así se llama el padre, dió a Baldomero un estacazo mientras un hijo—hermano de su novia—disparó sobre él varios tiros, hiriéndole gravemente en un costado y en un brazo.

A pesar de la enorme hemorragia producida por las heridas, Baldomero, que es hombre de constitución robusta, pudo llegar hasta las cercanías de la Casa de Socorro, donde cayó desvanecido.

Anduvo unos 400 metros.

Recogido por varios transeúntes fué llevado al beneficio establecido, donde momentos después prestó declaración ante el juez de guardia.

Los agresores fueron detenidos y conducidos a la cárcel.

**NECROLOGIA**

Falleció ayer después de penosa dolencia, agravada por la avanzada edad, el Notario de esta capital y decano entre los de su clase D. Camilo Varela de Jul.

Persona de significado relieve y estrechamente relacionado con todo el mundo, supo granjearse afectos y simpatías por su afable trato y llaneza de carácter.

A su afligida familia acompañamos en su sincero dolor por tan irreparable pérdida.

**LOS CAZADORES**

Durante el pasado mes de octubre han sido expedidas por el gobierno civil licencias de caza a los siguientes vecinos de esta capital:

Sres. D.: José Sánchez Lugalde, Manuel Vázquez Penado, Agustín Pita Varela, Manuel Castro Sanfiz, Nazario Abel, Manuel Pereira Paz, Manuel Montero López, Alfredo Rodríguez Otero, Manuel Rodríguez González, Manuel Galaloces, José González Darriba, Manuel Barreiro Sánchez, José María Penado, Matías Ferreiro Tallón, José Abel Real, Manuel Segade, José Rodríguez, José Lage, Hipólito Pilla Jo, Nemesio Ríos López, José Liz Tojo, Ramón Blanco Leiras, Víctor Santamaría, Manuel Méndez Sando, Bienvenido Castro Ves, Emilio Expósito Vázquez, Juan Rodríguez Paz, José Vila Fernández, Tomás López, Pedro González Somorrosto, José Abel, José Paredes Andrade, Pedro Magadán Vidal, Fernando Sanjillao Dominguez, José López Sánchez, Juan Ceide Fernández, Antonio Carrera Rodríguez, Jesús Díaz Vázquez, Bonifacio López, José Fernández, Enrique Dorribo Marey, Marcelino Fernández Rodríguez, Angel Iglesias Vila, José Moure Arias, José Castro Gayoso, José Torres Prado, José Monreal, Manuel Bravos Pacios, Avelino Cebra Penín, y Eduardo Rosón López.

**Banco Herrero**

CAPITAL: Pesetas 15.000.000  
Domicilio social: OVIEDO

SUCURSALES

Lugo, Zamora, León, Palencia, Benavente, Astorga, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero (agencia), La Felguera Lluarca, Llanes, Mieres, Morada (agencia), Pola de Allende (agencia), Pola de Siero, Pola de Laviana, Ribadeo (Lugo), Ribadesella, Sama Langreo, Tineo (agencia) y Vegadeo (agencia).

Próxima apertura: PRAVIA

Este Banco, establecido sobre la base de los negocios bancario de la CASA HERRERO Y C.<sup>ia</sup>, fundada en 1843 se ocupa de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa. Aceptaciones.—Igualmente se encarga de hacer aceptar giros por banqueros de primer orden. Caja de Ahorros.—Ha establecido una Caja de Ahorros donde se reciben imposiciones desde una peseta en adelante.

Sucursal en Lugo: Plaza de la Constitución, número 17

HORAS DE OFICINA:  
De nueve y media a dos y de cuatro a cinco

cuantiosas ganancias hasta el extremo de que así podían establecer alguna rebaja en las enormes tarifas actuales.

**El sustituto de Primo de Rivera.**

El alto palatino Sr. Marqués de la Torecilla fué preguntado por los periodistas acerca de quien sería designado para sustituir al general Primo de Rivera durante la ausencia de éste.

Contestó el palaciego de referencia que no creía necesaria la designación de un presidente interino para que en el caso de serlo, el nombrado para ello juraría dentro de breves días.

**El jefe del Directorio va a la Presidencia.**

A las seis y media de la tarde acudió a la Presidencia el general Primo de Rivera.

Inmediatamente fueron allí los encargados de asuntos de diversos ministerios despachando durante algún rato.

**Del viaje a Italia**

Ha sido designado para acompañar a los Reyes en su próximo viaje a Italia el encargado de asuntos del ministerio de Estado.

**Una circular.—El uso del telégrafo.**

Se ha publicado una circular regulando el uso que las autoridades militares deben hacer del telégrafo. No deberán emplearlo más que en caso de justificada necesidad.

La redacción de los despachos será breve. Contendrá tan solo las palabras puramente precisas.

Se prescindirá en ellos de todo tratamiento, excepto en hechas de la familia Real. No siendo en este caso, debe usarse el verbo impersonal.

**Los partes de novedad**

También se dispone en la circular de referencia que las autoridades prescindan del acostumbrado parte de novedad no siendo en casos necesarios.

atender a los gastos que ocasiona el próximo viaje de los Reyes a Italia.

Otro de 1.531.962 pesetas para la Presidencia con destino al ministerio de la Guerra.

Este crédito será empleado en la adquisición de material de artillería para nuestra acción en Marruecos. Y, por último transferencia de crédito de 150.000 pesetas para Instrucción pública.

**Los derechos del maíz**

Se ha dictado una disposición del ministerio de Hacienda reduciendo los derechos derechos arancelarios para la importación del maíz.

**Firma de Guerra**

Hoy fueron firmadas las siguientes disposiciones de Guerra: Decretando el pase a la segunda reserva del teniente general D. Ricardo Contreras.

Disponiendo lo mismo respecto del general de división D. Atalfo Ayala.

Ordenando que el brigadier señor Mariño pase al Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Admitiendo la dimisión del cargo que actualmente desempeñaba, al general D. Augusto Príncipe, fundada en motivos de salud.

**De otros ministerios**

También hoy fueron firmados otros decretos de los ministerios de Gobernación, Estado, Instrucción pública y Fomento.

**Interior**

El marqués de Viana

En Madrid

Se encuentra de nuevo en esta Corte el alto personaje palatino señor marqués de Viana. Regresa de Londres donde permaneció una larga temporada. Propónese marchar mañana al campo, donde permanecerá algunos días.

**García Revenga**

En la cárcel  
Fué detenido e ingresó hoy en la

**BANCO DE LA CORUNA**

Capital diez millones de pesetas

Sucursales en Lugo, Ferrol, Santiago, Betanzos y Villagarcía

El Banco de la Coruña abre cuentas corrientes, abonando intereses, admite depósitos por los que también abona intereses; cede cartas de crédito y giros para España y el Extranjero, y en general realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Tiene establecida una sección de CAJA DE AHORROS en la que abona intereses a los beneficiarios, repartiéndose importantes premios entre las libretas mediante sorteo.

En Lugo, calle de la Reina, núm. 11

**L. GASALLA**

OCULISTA DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL

MIEMBRO DE LA SOCIETE FRANÇAISE D'OPHTALMOLOGIE

EX—AYUDANTE DEL DOCTOR LANDOLT, DE PARIS

De regreso de su visita a las clínicas de su especialidad de PARIS y STRASBOURG reanuda su consulta.

Horas de 10 a 12, excepto los domingos durante el verano. Teléfono n.º 15. Ronda de Coruña 2. (Puerta de la Estación

Noticias provinciales

BEGONTE

Han sido multados con cincuenta pesetas cada uno, varios industriales del pueblo de Rábada, a quienes fueron ocupados pesas y medidas, que ni estaban contrastadas ni se ajustaban al sistema métrico decimal.

CERVO

El vecino de este Ayuntamiento José Montenegro, denunció días pasados a la guardia civil que de un jergón de hoja de niaiz que tenía en una de las habitaciones de su casa le habían desaparecido 250 pesetas que guardaba allí en billetes del Banco de España sospechando se lo hubiese robado el vecino de Budián, en Valle de Oro, Manuel Buidé Fernández, que estaba de criado a su servicio y se había ausentado sin cobrar las soldadas que había devengado.

FOZ

Este Ayuntamiento acordó contratar el alumbrado público por la electricidad,

por terminación del actual convenio en 31 de diciembre próximo. Las reclamaciones que contra el expresado acuerdo se consideren oportunas deberán ser presentadas dentro del plazo de décimo día.

LORENZANA

Tramitado en este Ayuntamiento el oportuno expediente de ausencia en ignorado paradero, por más de diez años, de José Rivas Iglesias, de la parroquia de San Jorge, la Corporación acordó declarar que existen motivos suficientes para suponer dicha ausencia en condiciones legales.

RIBAS DEL SIL

Se ha hecho cargo del Juzgado municipal de este término el juez suplente D. Rafael Quiroga.

VILLALBA

Formadas las cuentas municipales para el ejercicio de 1922-23, quedan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días.

Del Ayuntamiento

La sesión de ayer

En la sesión supletoria que ayer celebró nuestra Corporación municipal, fueron aprobados: el acta de la sesión anterior; la distribución de fondos, importante 87.950 pesetas, para atender a las obligaciones del corriente mes y varias relaciones de ingresos y gastos.

Se tomó en consideración, pasando a la comisión respectiva, una instancia suscrita por varios vecinos de Paraday, interesando el arreglo de aquella vía.

Quedó la Corporación enterada de una instancia de los vecinos de Bascuas respecto al aprovechamiento del monte Trasmonte, de la expresada parroquia. Pasó a la Comisión de Hacienda.

Se dispuso la creación de una escuela mixta en San Pedro Félix de Muja.

Se acordó a propuesta del señor Roca Varela contribuir con una modesta cantidad a la suscripción abierta por la Comisión de damas españolas, que preside la Marquesa de Altamira, con destino a tributar un homenaje a la Marquesa de la Victoria por su meritoria labor en pró de los soldados españoles de África.

Quedó sobre la Mesa el proyecto de construcción de una puerta en la muralla en la parte frenteriza al hospital de Santa María.

Y, por último, a propuesta del señor Casanova, se acordó adquirir capotes, guerreras, pantalones y otras prendas con destino a los individuos de las Ligadas nocturna y diurna de la guardia municipal.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

La Sección administrativa acordó probar las cuentas de material del pasado año económico de 1922-23, rendidas por los maestros siguientes:

Enseñanza diurna.—D.ª Concepción Pigráu, de Villameije; D. Manuel Conde de Riojuan, D.ª Josefa Martínez, de Cangas; D. José Sánchez de Portas, y D. Jose Sartí, de Suarna 2.ª. Enseñanza de adultos.—D. Longinos Rodríguez, de Altonca; D. Antonio Fernández, de Montouto; D. Antonio Murias, de Pereiras; D. Mariano Calvo, de Ernes y D. José Sartí de Suarna 2.ª.

De R. O. ha sido desestimada la pretensión elevada a la presidencia del Directorio Militar por D. José Culubret, maestro de la escuela de Juanceda, en Oroí, y otros compañeros del segundo

Grandes talleres de confecciones DE Manuel Núñez Varela

SANTO DOMINGO, 7

Lo más moderno y lo mejor en pañería para todas las temporadas. Casa especialmente recomendada por su antiguo crédito. Confección elegantísima con arreglo a los últimos figurines que recibe en todas las temporadas directamente de los grandes centros de la moda.

Visítad, visítad a NÚÑEZ Santo Domingo, 7

AUTOMÓVILES Y CAMIONES

PAYO GÓMEZ 3 TELEFONO, NUM. 422 CORUÑA FIAT Ronda Coruña 4 TELEFONO, NUM. 40 LUGO

Julio Desronces

AYER Y HOY

Anteayer martes fué recibido en audiencia por S. M. el Rey el exdiputado a Cortes por esta circunscripción Excmo. Sr. D. Luís Rodríguez de Viguri.

Para las Fiestas

y en obsequio a los forasteros, hace la CASA CHAIN un 20 0/0 de rebaja en los géneros que acaba de recibir para la temporada de invierno.

Gamuzas para abrigos de lo más bonito, Chales de punto y seda, Trajes interiores, mantas de cama, y viaje, paraguas camisas y todos los artículos del ramo de tejidos, que tanto acreditan este comercio por sus buenas calidades y precios.

La primera casa en trajes, gabanes e impermeables ingleses.

REINA, 3 LUGO

Ha tomado posesión del cargo de capellán coadjutor de la parroquia del Carmen del Ferrol el joven presbítero D. Antonio Rifón y Jifón que procede de Gaibor, término de Begonte (Villalba).

PEDID SIEMPRE Jeréz QUINA TESORO. Coñac GLADIADOR. Idem Tres Coronas REAL TESORO.

Han solicitado la permuta de sus destinos respectivos el auxiliar del ministerio del Trabajo, en el Gobierno civil de Lugo, D. Rogelio García

Sotelo y el electo del Gobierno de Granada, D. Evaristo Correa Calderón.

Fueron sacrificadas ayer en el matadero público, 17 reses vacunas. Entraron en la plaza de abastos 10 bultos de pescado.

A, las siete y media de la tarde de ayer, las campanas tocando a fuego pusieron en alarma al vecindario.

Afortunadamente todo quedó reducido a una falsa alarma; pues sólo hubo un conato de incendio iniciado en la chimenea de una casa del barrio del Polvorín y sofocado desde los primeros momentos.

Las bombas del servicio de incendios, ni siquiera llegaron al lugar del siniestro, pues desde la puerta de San Pedro dieron la vuelta, al mismo tiempo que las gentes que corrían a conocer la importancia del fuego.

Vale mas que así haya sucedido.

HAY QUE VER... HAY QUE VER...

La extensa colección de géneros para abrigos, en estilos nuevos, que recibió la CASA CHAIN.

Gabanes, trajes e impermeables legítimos ingleses. Trajes de punto interiores, que no hay reuma que se resista.

Es indispensable para hacerle la guerra al frío, comprar los artículos de invierno, tan buenos y que tan baratos vende

CHAIN PALLIN—Reina, 3.

Noticias oficiales

HACIENDA

Ingresados en la Depositaria-pagaduría de Hacienda los recibos por suscripción a la "Gaceta de Madrid", correspondientes al cuarto trimestre de 1923 (tercero de 1923-24), pueden las Autoridades y demás Corporaciones de esta provincia suscritas a dicho periódico oficial retirar de la expresada dependencia los mencionados recibos.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Durante 15 días, contados desde ayer, pueden presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento de Vivero, proposición para arrendamiento de local para la escuela nacional de niños de Cobas y casa habitación para el maestro, sirviendo de tipo la renta anual de 200 pesetas.

JUDICIALES

Hállanse vacantes las plazas de secretario suplente de los Juzgados municipales de Foz y Paradela.

Los que aspiren a desempeñarlas deberán presentar sus solicitudes, debidamente documentadas, en el plazo de quince días.

Por el Juzgado municipal de Lugo, se cita al vecino que fué de la calle de la Catedral, en esta ciudad, Armando Peinó López, cuyo actual paradero se ignora para que a las once del día 10 del mes actual comparezca a declarar en un juicio de faltas en dicho Juzgado.

MILITARES

Le ha sido concedida la gratificación de mil pesetas anuales por efectividad

en el empleo al teniente del Regimiento de Zamora D. Pablo Martín Tellez.

Se autoriza a los comandantes generales de Somatenes creados por Real decreto de 17 de septiembre último, para dirigirse de oficio y por telegrafo, en caso de urgencia, a los jefes de Comandancias, líneas y puestos de la Guardia civil de sus regiones respectivas, con el fin de adquirir noticias y datos referentes a la especialidad del servicio.

Encuétrase en esta capital procedente de El Ferrol, el capitán médico D. José Díaz Rodríguez, encargado del servicio de observación ante la Comisión mixta de Reclutamiento.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos

Día 7.—Antonio García Pérez, en Labio. Manuela González Sola, en Lugo. María Luz López Torro, en Carballedo

Defunciones

Don Camilo Varela de Jul, 75 años, (asistolía). Teresa Lemos Casanova, 54 años, (asistolía).

TRIBUNALES

Por ayer estaba señalada ante la Sala, de lo Civil de la Audiencia del Territorio, la vista del pleito procedente del Juzgado de Mondoñedo y seguido por D. José Comendeiro con D.ª Amalia Lourreiro, sobre pago de pesetas. Letrado Durán García.

Convocatoria

El Centro de la propiedad de Urbana, Rústica, Agrícola y Pecuaria del partido judicial de Villalba, convoca a sus asociados a junta general extraordinaria que habrá de celebrarse en su domicilio social sito en el lugar de Cancellón, casa conocida de Enrique, en San Esteban de Parga, a la hora de doce del día 11 del actual mes, a fin de tratar de la vida de dicha Sociedad, o reforma de sus Estatutos.

Trasparg., 7 de Noviembre de 1923.—El Presidente, J. Grandio.

AVISO IMPORTANTE

a los acreedores de la Casa "Pedro Romero y Hermanos", en la Sucursal de Lugo

Pago del primer plazo o sea el VEINTE POR CIENTO

Desde el día 2 de Noviembre próximo al 15 del mismo mes, se pagará el primer plazo, o sea 20 por 100, a los acreedores de la Sociedad "Pedro Romero y Hermanos", con arreglo a la base 1.ª de la proposición de convenio aprobado por el Juzgado de 1.ª instancia de Orense con fecha 14 de Agosto último.

Los pagos se harán en LUGO a los acreedores de la Sucursal de esta plaza, en las oficinas de la Cámara de Comercio, calle Conde Pallares núm. 2, principal, todos los días laborables de diez de la mañana a una de la tarde.

Los pagos se efectuarán por el orden siguiente, dando preferencia como es natural y justo al pequeño ahorro, que son los acreedores de las libretas.

Desde el día 2 al 15 de Noviembre, se pagarán las libretas del número 1 al número 2.000. De no presentarse en el plazo fijado, no harán en la fecha que oportunamente se señalará.

Sucesivamente se irán anunciando las fechas de pago de los demás acreedores.

ADVERTECIAS

Primero.—No se hará ningún pago, sin que el acreedor justifique su personalidad.

Segundo.—El que se presente a cobrar en representación de otra persona, necesita exhibir el correspondiente poder bastante, y en su caso debidamente legalizado.

Tercero.—La mujer casada, no puede cobrar sin la legal autorización de su marido.

La Comisión liquidadora. Lugo, Octubre 22 de 1923.

Casa Alicia

La acreditada casa de comidas de ALICIA titulada LA CONCHA, después de tantos años establecida en el n.º 2 de la calle San Marcos, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que se trasladó al n.º 4 y de la misma calle, contando con toda clase de comodidades donde el público saldrá satisfecho de los buenos servicios a que esta casa se dedica.

BAR

DE GUILLERMO GONZALEZ. — Mariscos de todas clases — Langostas de Foz — a precios económicos — Comidas y meriendas a la orden — Vinos y licores de las mejores marcas — Abierto hasta las 12 de la noche — Manuel Beceira 1. Lugo

Importante casa

importadora de Amiantos, Correas de Cuero, Pelo de Camello y Balata, Aceites Minerales y Fabricación de Poleas de Madera, ofrece su representación a persona relacionada con la Industria y activa. Dirijirse a M. F. Apartado 469, BARCELONA.

Venta Se hace de un camión BENZ casi nuevo, y a toda prueba. De su precio y condiciones informará la Sra. Viuda de Mateo Corral, taller de coches, LUGO

Negocio importante

Se traspasa la acreditada fonda CASA DE VILA. Avenida de Moret, 4 Lugo. En la misma informarán.

Aceite Lubrificantes OLGONTRA Productos directos de E. U. D. A. si quiere que su Motor no sufra interrupciones EXIJALO en su Garaje... Representante General en Galicia JOSÉ YAÑEZ Puebla San Julian Lugo

Notario DON CAMILO VARELA DE JUL. Falleció el día 7 del actual después de recibir los Santos Sacramentos. R. I. P. Su esposa D.ª María Fernández; hijos D.ª María y D. Jesús (ausente); hijo político D. José Agra; nietos José y Camilo; hermanas, sobrinos y demás parientes. Ruedan a sus amigos y personas piadosas, le encomiendan a Dios y concurren a la función de entierro, que se celebrará hoy, a las once, en la parroquia de Santiago, y a las cuatro y media de la tarde a la conducción del cadáver al cementerio; favores que agradecerán vivamente. Casa mortuoria: Obispo Izquierdo, 7. Lugo 8 de Noviembre de 1923.

Clínica Dental. Rafael Fernández DENTISTA. Luís Osés P. DENTAL. Plaza de la Constitución, 18—LUGO. Esta clínica cuenta con todos los adelantos modernos referentes a la profesión. TRABAJOS A LA NORTEAMERICANA HORAS DE CONSULTA: De 10 de la mañana a 5 de la tarde. Desde 1.º de Septiembre queda reanudada la consulta en esta Clínica

CASA BALBÁS SASTRERIA TEMPORADA DE INVIERNO. La última palabra en gabanes de resultado garantido. En trajes estambre y pantalones fantasía lo mas elegante y nuevo. PLAZA MAYOR, 25

LA ESMERALDA Relojería Optica. SURTIDO COMPLETO. Compre en esta casa, economizará dinero, conseguirá hora exacta. Precio fijo. Se despachan recetas de Sres. Oculistas

Manuel Pardo Baiña MÉDICO. Esp. cialista en PA-TOS. Fayos X. Consulta de 12 a 2. Puerta de Santiago, 32-1.º. G. NAVIA, Sastre. Pone en conocimiento del público que ha recibido, para la presente temporada, un variado y selecto surtido de géneros. Plaza de la Constitución 4, pral.

Relojería y Bisutería. Antonio Ramón Arrojo San Pedro, 36.—LUGO. Relojes Pared Bolsillo Pulsera Despertadores. Cadenas de Niquel Plata Chapadas Gargantillas. Pendientes Medallas Sortijas Pasadores. Cc nposturas por complicadas y difíciles que sean en toda clase de relojes y maquinaria fina y de precisión, como máquinas de escribir gramófonos, etc., etc. Esta casa garantiza todas sus ventas y composturas y se encarga de toda clase de grabados.

NOTAS UTILES

TELÉGRAFOS

Son de servicio permanente en esta provincia las estaciones telegráficas de Lugo, Monforte (ferrocarril), en las limitadas (hasta las 19) las de Becerreá Chantada, Fonsagrada, Foz, Palas de Rey, Quiroga, Sarria Ferreira en Valle de Oro.  
ce) y Ribadeo; completas (hasta las 21) las de Villalba Vivero y Mondoñedo y Despachos o *dinarios*.—Cada palabra, 0'10.  
*Urgentes*.—Cada palabra, 0'30.  
*Comerciales referidos y madrugada*.—Cada palabra, 0'05.  
Todo despachos tiene un recargo de 0'10.  
El mínimo de percepción para cada uno es la tasa de diez palabras.  
Los despachos de madrugada son admitidos a cualquier hora del día o de la noche para ser entregados después de las ocho de la mañana siguiente.  
Los despachos comerciales son ad-

TELÉFONOS

mitidos hasta las doce del día, para ser entregadas en el mismo día.  
*Urgentes*, fuera de la provincia, las 15 primeras palabras 5'15—cada palabra más 0'30.  
*Urgentes*, para la provincia, las 15 primeras palabras 1'65 pesetas, cada palabra más 0'15 pesetas.  
*Ordinarios*, fuera de la provincia, las 15 primeras palabras 1'15, cada palabra más 0'10.  
*Ordinarios*, para la provincia, las 15 primeras palabras 0'65 pesetas, cada palabra más 0'05.  
*Madrugada*.—Las primeras cinco palabras 0,40 pesetas, cada 2 palabras más 0'05.  
Los avisos de conferencia para fuera de la provincia 0'60 pesetas, y para la provincia 0,55 pesetas.  
Existen estaciones telefónicas interurbanas en Alcalá de Henares, Alforro, Astorga, Avila, Avilés Betanzos, Bilbao, Burgos, Calahorra, Castro Ur-

diales, Coruña, Durango, Ferrol, Gijón, Gndalajara, Haro, León, Llanes, Lodoso, Logroño, Lugo, Madrid, Medina del Campo, Miranda, Monforte, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra Ribadesella, Salamanca Sama de Langreo, San Esteban, Santander, Santiago Toledo, Terrelavega, Valladolid, Venta de Baños, Vigo, Villagarcía, Villaviciosa, Vitoria y Zamora.  
**SERVICIO DE CORREOS**  
Entrega de apartados: a las 8'50 y de 15'30 a 14.  
Entrega en lista: De 9 a 11 y de 15 a 14.  
*Giro postal*: Imposiciones; De 8'30 a 10'45 y de 16 a 17 (esta última hora excepción hechas de los días festivos). Pagos: de 8'30 a 10'45 y de 15'30 a 14.  
Salida de los carteros, a las 8 y a las 14.  
Certificados y paquetes postales: De 8'30 a 11 y de 21 a 22 (esta última hora con excepción de los días festivos).

Valores declarados: De 9 a 11.—*Caja postal de ahorros*: Imposiciones y reintegros: Desde las 10 a las 15 y los sábados desde las 19 a las 20.  
Los viernes no se verifican estas operaciones.  
Recogida de los buzones: A las 11 y a las 22.  
Salida del correo de la Administración principal: 5 minutos antes de la de los trenes-correos.  
**DEL FERROCARRIL**  
*Trenes descendentes* (De la Coruña a Madrid)  
Rápido (los lunes, miércoles y viernes) Llegada a Lugo a las 15,51. Salida a las 15,56.  
Correo: Llegada 12,29. Salida 12,50. Mixto: Llegada 25,42. Salida 25, 58. Ganadero: Salida 15 50.  
Ligero: Llegada 20,15.  
Mercancías n.º 1402. Llegada 9,57. Mercancías n.º 1403. Salida 5,59.  
*Trenes descendentes* (De Madrid a la Coruña).  
Rápido (los martes jueves y sábados)

Llegada a Lugo a las 8,34. Salida a las 8,53.  
Correo: Llegada 12,22. Salida 12,50. Ligero: Salida 15,52.  
Correo-misto: Llegada 5,26. Salida 6 Mixto-mensajerías: Llegada 17,55. Salida 17,48.  
Mercancías n.º 1451. Llegada 11,50. Mercancías n.º 1448. Llegada 25,28.  
**LINEAS DE AUTOMOVILES**  
A Baralla—Administración. Ronda de Castilla, 9. Sale de Lugo a las 15 en invierno y a las 15,50 en verano.  
A Villafranca, por Gomeán. Baralla, Becerreá y Nogales. — Administración. Ronda de Castilla, 9. Servicio alterno. Sale los días pares de Lugo y regresa los impares: Salida a las 9, llegada a las 18.  
A Fonsagrada—Salida diaria a las 14,50; llegada a las 10.  
A meira por Coto de A.—Avenida. de Moret 22. Salida a las 14,50, llegada a las 9.  
A Ribadeo, por Villalba. Mondoñedo

y Lorenzana Puerta de la estación 6. Salida a las 15; llegada a las 19.  
A Puertomarín, — Administración. Puerta de Santiago. Salida a las 15,50.  
A Viveo.—Los coches de Ribadeo trasbordn en Villalba.  
A Mondoñedo, por Cospeito—Puerta de la Estación 8. Salida a las 14; llegada a las 10.  
A Chantada—Puerta de la Estación 6. Sale a las 14 y llega a las 10.  
A Monterroso—Sale a las 14,30; llega a las 10.  
A Castroverde.—Salida a las 15,50 llegada a las 9,30.  
A Castro de Rey.—Administración Ronda de Castilla. Sale a las 15 y llega a las 10.  
A Palas de Rey.—Administración. Puerta de Santiago. Sale a las 15 y llega a las 9.  
A Santiago.—(Empresa Freire y Gayol). Sale a las 13,50 y llega a las 11.  
A Orense.—(Empresa Nentral y llega a las 11.  
A Villalba.—Puerta de Estación. Sale a las 17 y llega a las 10.

Vapores correos españoles DE LA **Compañía Trasatlántica de Barcelona**

Línea de Cuba-Méjico

Servicios rapidísimos de este puerto a los de la Habana y Veracruz por los nuevos y magníficos vapores correos de 16.000 toneladas, movidos por turbinas, dos hélices; construídos en los astilleros de Sestao (Bilbao) y Ferrol.  
El 21 de Noviembre próximo saldrá vapor correo

**Alfonso XIII**

admitiendo pasaje y carga para dichos puertos, siendo el precio en tercera ordinaria para la Habana 349'50 pesetas, y para Veracruz, 592'75.  
En los expresados vapores se admiten pasajeros de todas clases y carga con conocimiento directo para Santiago de Cuba, a trasbordar en la Habana a vapores de la misma Compañía que hacen el servicio de Venezuela, Colombia y Pacífico.

Línea de Filipinas Extremo Oriente

El día 5 de Diciembre saldrá de este puerto el vapor correo

**Isla de Panay**

para los de Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia Barcelona, y de este último, el día 25 para Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong Kong, Shangay, Nagasaki, Kobe y Yokohama, admitiendo pasajes para todos los citados puertos, y carga para los de Asia, Africa y Oceanía.

Línea de Buenos Aires

El día primero de Noviembre saldrá de este puerto el vapor

**San Carlos**

admitiendo pasaje y carga para los de Montevideo y Buenos Aires, a trasbordar en Cádiz al magnífico vapor correo

**Reina Victoria Eugenia**

El precio del pasaje de tercera ordinaria para dichos puertos es de 432'60 pesetas, con los impuestos.  
Para solicitar pasajes y demás informes dirigirse a AGENCIA DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA, Riego de Agua, 3 y 5—La Coruña.  
NOTA.—El embarque de pasajeros y sus equipajes de mano es por cuenta de la Compañía

**Almacén de Demetrio Alvarez**  
Rúa de Manoel Becerra 12, 14 e 16  
**(LUGO)**  
Non hay outra casa en mellores condicións pra quen merca

(MATERIALES) escolleitos de construcción; pinturas; vidrios; azulexos de todas crases; inodoros completos; tuberías de barro catalán e de grés; ladrillos de total-as dimensións; cemento marca Razala (Ancora); esos; cal da Meda; abonos minerales da Real Compañía Asturiana; cerveza da Cruz Branca, a marca cubizada por todo mundo; sidras de varias marcas.  
Non mercar sin pedir prezos a esta casa A carón do cuartel da Garda Civil, e notaredes as ventaxas que trai o mercar n-ela.

**Motores "Crossley,"**  
para GAS POBRE  
ACEITES PESADOS  
GASOLINA  
Son los PREFERIDOS en el mundo entero.  
Gasógenos para toda clase de combustibles.  
Detalles grafis: A. S. Maude, gran Via. I.  
Apartado 584. Madrid.

**UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**  
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social 12.000.000 de pesetas completamente desembolsadas.  
Agencias en todas las provincias de España, Portugal y Marruecos  
59 AÑOS DE EXISTENCIA  
Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por sinistros  
es incen lios la considerable suma de 332.956.881'15 ptas.  
SEGUROS SOBRE LA VIDA—SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS DE VALORES—SEGUROS DE AUTOMOVILES  
SEGUROS DE ACCIDENTES  
Director en la provincia de Lugo: Antonio Sánchez Amandi  
Oficinas: Calle de Manuel Becerra, núm. 6-pral.

**ELIXIR ESTOMACAL**  
de Saiz de Carlos (STOMALIX)  
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del  
**ESTÓMAGO E INTESTINOS**  
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.  
Se venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

**RED STAR LINE** (Société Anonyme de Navigation Belgue-Américaine)  
Servicio rápido de vapores correos entre España y la Isla de Cuba  
Para la Habana y Santiago de Cuba saldrá de La Coruña el día 23 de Octubre el magnífico vapor correo.  
**"GOTH AND,"**  
Admitiendo pasajeros de tercera clase en camarotes cerrados de dos, cuatro y seis camas.  
Precio de tercera clase en camarote  

Pasaje entero.	Ptas 539'50	(Incluidos losdes
Medio pasaje.	277'00	los impuestos)
Cuarto pasaje.	143'75	

  
Los niños menores de dos años son admitidos gratis  
Para informes dirigirse al Agente General en España y Consignatario en La Coruña  
DON A. CARDONA.—OFICINA PROVISIONAL, ORZAN, 7º  
Apoderado en La Coruña: Manuel Guzmán García

Si necesita Vd un RECONSTITUYENTE ENERGICO use Vd. el  
**Vino Ona**  
Aumenta el APETITO  
RENACEN las FUERZAS  
DESAPARECEN los VAHIDOS  
y el DOLOR de CABEZA  
Con el uso constante del VINO ONA  
los NIÑOS crecen Sanos y Robustos  
las MUJERES QUE CRÍAN se fortifican  
los JOVENES ANEMICOS se curan  
los NEURASTENICOS los Agotados por Exceso de trabajo Los Envejecidos Prematuramente recobran su fortaleza  
Es un vino riquísimo al paladar  
Se venta en Farmacias y Droguerías

Comisiones y representaciones  
**José R. García González**  
Comercio, 8. Chantada (Lugo)  
**EMULSION NADAL**  
Única con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.º glicero-fosfatos e hipofosfitos cal, sosa y glicerina.  
ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE  
Analizada por Dres. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Llanillo de Barcelona; con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.  
Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimenticia, glosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades consuntivas, convalecencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.  
MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

El mejor purgante conocido. Aguas Minerales naturales de  
**CARABANA**  
DEPURATIVAS  
ANTIBILIOSAS  
ANTIHERPÉTICAS

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas  
**La Provincia**  
Diario de información y de intereses generales  
Dos conferencias telefónicas diarias  
Redactores--Corresponsales en todos los Ayuntamientos